



ACTA N°21-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
MARTES 08 DE OCTUBRE DEL 2019.**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Buenos días compañeros y compañeras, compañeros Concejales y Concejales vamos a dar inicio a la sesión extra ordinaria de Concejo que está convocada el día de hoy a las 10H00 de la mañana, señor Secretario proceda a constatar el quórum.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días señora Alcaldesa, señor vice alcalde y honorables Concejales del cantón Esmeraldas, por disposición de la señora Alcaldesa antes de tomar la asistencia procedo a dar lectura al Memorando N°115-GADME-VA-SBG-2019.

Memorando N°115-GADME-VA-SBG-2019

PARA: Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE

FECHA: 07 de Septiembre del 2019

TEMA: **Principalizar Alterna**

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo al mismo tiempo deseándole éxito en sus funciones.

En mi calidad de Vice Alcalde y Concejales Urbano del Cantón Esmeraldas y acorde a lo establecido en el COOTAD se debe principalizar a mi Alterna, la cual me permito solicitar a usted y por su intermedio al Cabildo principalizar a mi Alterna Sra. Amada Vanessa Mina para que actúe en la Sesión de Concejo convocada para el día martes 08 de octubre del 2019 a partir de las 10H00.

Particular que les comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Prof. Silvio Burbano González
CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS



-La Señora Amada Vanessa Mina, Bienvenida.

Pasamos a tomar la asistencia:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González esta delegada la Sra. Amada Mina Mina	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	10 Presentes	

Señora Alcaldesa con 10 miembros del pleno del concejo existe el quórum reglamentario.

RESOLUCIÓN N°001. Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia De 10 señores munícipes, la Ing. Lucia Sosa Robinzón de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, Declara instalada la sesión ordinaria de Concejo del martes 08 de octubre del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Lectura del orden del día para el cual fuimos convocados compañeros.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Orden del día, según la convocatoria.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria del 01 de octubre del 2019.
- 2.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.011-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (MEDINA QUIÑONEZ, ORTIZ BUSTAMANTE, PLAZA TENORIO, PERALTA HURTADO, PRECIADO GOMEZ, RAMIREZ BENEDICTO, QUINTERO CAICEDO, ROSALES RIVADENEIRA, PRECIADO ZUÑIGA, MEZA OBANDO).
- 3.- Presentación para conocer y resolver sobre el MEMORANDO N.063-SC-P-CTHV-P.Q.T.GADMCE-2019 acerca de CASO ESPECIAL "LAS PROPICIAS".
- 4.- Pedido de autorización al Pleno del Concejo Cantonal para que la Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón, participe en el Seminario Internacional de Genero y Poder Local en la ciudad de Andalucía (España) quien expondrá sobre los proyectos que lleva adelante su Municipio y llevara a cabo actividades relacionadas a género y cooperación del 21 al 26 de octubre de 2019.
- 5.- Pedido de autorización al Pleno del Concejo Cantonal para que la Concejala, Ab. Janeth Bustos Salazar participe en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL en la ciudad de Madrid (España) del 28 al 30 de octubre de 2019.
- 6.- Presentación para conocer y resolver en primera instancia acerca del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula el sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.
- 7.- Presentación para conocer y resolver en primera instancia acerca del Proyecto de Ordenanza que regula la preservación mantenimiento y difusión del Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Cantón Esmeraldas.
- 8.- Presentación para conocer y resolver en primera instancia acerca del Proyecto de Ordenanza de constitución de la Empresa Publica Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento de los Cantones Esmeraldas, Atacames y Rioverde- EPMAPSE.
- 9.- Presentación para conocer y resolver sobre el Informe N.004-SC-P-CTHV-P.Q.T.GADMCE-2019 acerca de Reforma a la Ordenanza para el ordenamiento territorial de las islas: Luis Vargas Torres, Roberto Luis Cervantes y



Alcaldía de ESMERALDAS

las Parroquias Tachina y San Mateo, que son parte del estuario del Río Esmeraldas.

Queda a consideración el orden día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Compañera Alcaldesa, compañeros concejales propongo que se incorpore en esta sesión ordinaria el análisis o tratamiento en torno a la situación, entorno a la política que está llevando el gobierno Nacional y propongo que de aquí se pueda emitir una resolución del Pleno de Concejo en torno a dichas medidas económicas. De igual manera se haga un alcance al punto cuatro de otorgamiento de permiso a la Señora Alcaldesa que de acuerdo a las invitaciones debe considerarse también las fechas: Del 16 y 17 de octubre del 2019 en Lima-Perú al taller Apoyo a las ciudades de acogida a través de la coherencia y asociación de múltiples partes interesadas; y, Del 30 y 31 como expositora sobre el Tema La Violencia Política hacia la mujer en Brasil.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- quiero apoyar la moción del compañero Miguel Ruiz, frente a las políticas neoliberales del gobierno a efecto que nosotros como Gobierno Autónomo Descentralizado no hemos generado este problema y hay que responder al pueblo de Esmeraldas APOYO LA MOCION para que se ingrese en el orden del día y que el pleno del concejo tome una decisión histórica a favor de nuestro pueblo de Esmeraldas.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Señora Alcaldesa, compañeros concejales, como presidente de la comisión de legislación, solicito cambiar el texto del punto número tres por: 3.- Presentación para conocer y resolver en primera instancia sobre: PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA REFORMADA DE ARRENDAMIENTO Y ENAJENACION DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS N°66.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Con estas consideraciones, se procede a tomar votación al orden del día incorporándose lo manifestado:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria del 01 de octubre del 2019.
- 2.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.011-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (MEDINA QUIÑONEZ, ORTIZ BUSTAMANTE, PLAZA TENORIO, PERALTA HURTADO, PRECIADO GOMEZ, RAMIREZ BENEDICTO, QUINTERO CAICEDO, ROSALES RIVADENEIRA, PRECIADO ZUÑIGA, MEZA OBANDO).



- 3.-** Presentación para conocer y resolver en primera instancia sobre: PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA REFORMADA DE ARRENDAMIENTO Y ENAJENACION DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS N°66.

- 4.-** Pedido de autorización al Pleno del Concejo Cantonal para que la Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón, participe en: 1). Del 16 y 17 de octubre del 2019 en Lima-Perú, al Taller Apoyo a las ciudades de acogida a través de la coherencia y asociación de múltiples partes interesadas; 2). del 21 al 26 de octubre de 2019, al Seminario Internacional de Genero y Poder Local en la ciudad de Andalucía (España) quien expondrá sobre los proyectos que lleva adelante su Municipio y llevara a cabo actividades relacionadas a género y cooperación; 3) Del 30 y 31 como expositora sobre el Tema La Violencia Política hacia la mujer en Brasil.

- 5.-** Pedido de autorización al Pleno del Concejo Cantonal para que la Concejal, Ab. Janeth Bustos Salazar participe en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL en la ciudad de Madrid (España) del 28 al 30 de octubre de 2019.

- 6.-** Presentación para conocer y resolver en primera instancia acerca del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula el sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

- 7.-** Presentación para conocer y resolver en primera instancia acerca del Proyecto de Ordenanza que regula la preservación mantenimiento y difusión del Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Cantón Esmeraldas.

- 8.-** Presentación para conocer y resolver en primera instancia acerca del Proyecto de Ordenanza de constitución de la Empresa Publica Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento de los Cantones Esmeraldas, Atacames y Rioverde- EPMAPSE.

- 9.-** Presentación para conocer y resolver sobre el Informe N.004-SC-P-CTHV-P.Q.T.GADMCE-2019 acerca de Reforma a la Ordenanza para el ordenamiento territorial de las islas: Luis Vargas Torres, Roberto Luis Cervantes y las Parroquias Tachina y San Mateo, que son parte del estuario del Rio Esmeraldas.

- 10.-** Situación Política del País por las medidas económicas resueltas por el Gobierno Nacional.



Alcaldía de ESMERALDAS

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Apoya la moción	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Proponente	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora Alcaldesa por unanimidad queda aprobada la propuesta del orden del día.

RESOLUCIÓN N° 002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas por unanimidad **RESUELVE:** Modificar en el orden del día del punto numero **3.-** Presentación para conocer y resolver en primera instancia sobre: PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA REFORMADA DE ARRENDAMIENTO Y ENAJENACION DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS N°66; Incorporar al punto numero **4.-** Pedido de autorización al Pleno del Concejo Cantonal para que la Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón, participe en: 1). Del 16 y 17 de octubre del 2019 en Lima-Perú, al Taller Apoyo a las ciudades de acogida a través de la coherencia y asociación de múltiples partes interesadas; 2). del 21 al 26 de octubre de 2019, al Seminario Internacional de Genero y Poder Local en la ciudad de Andalucía (España) quien expondrá sobre los proyectos que lleva adelante su Municipio y llevara a cabo actividades relacionadas a género y cooperación; 3) Del 30 y 31 como expositora sobre el Tema La Violencia Política hacia la mujer en Brasil; Incorporar al orden del día el punto numero **10.-** Situación Política del País por las medidas económicas resueltas por el Gobierno Nacional. De acuerdo a lo establecido en el Art. 318 del COOTAD.

SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- siguiente punto.



1.- Aprobación del Acta de Sesión Extra Ordinaria del 01 de octubre del 2019.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Elevo a moción para que sea aprobada el acta.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyada por el Abg. Jairo Olaya en sentido de aprobar el acta de la sesión del 01 de octubre del 2019. Se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Apoya la moción	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora Alcaldesa por unanimidad queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 01 de octubre del año 2019.

RESOLUCIÓN N° 003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **RESUELVE:** De manera unánime y sin objeción alguna, aprobar el Acta N° 020 de la Sesión de Concejo realizada el 01 de octubre del 2019.



SEÑORA ALCALDESA, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

2.- Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME-N.011-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de compra venta de predio municipal (MEDINA QUIÑONEZ, ORTIZ BUSTAMANTE, PLAZA TENORIO, PERALTA HURTADO, PRECIADO GOMEZ, RAMIREZ BENEDICTO, QUINTERO CAICEDO, ROSALES RIVADENEIRA, PRECIADO ZUÑIGA, MEZA OBANDO).

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Quiero elevar a moción la aprobación del informe de compra venta de los predios municipales que se han mencionado, hemos revisado toda la documentación que se encuentra en regla, se ha pasado todos los habilitantes de los señores Medina Quiñonez, Ortiz Bustamante, Plaza Tenorio, Peralta Hurtado, Preciado Gómez, Ramírez Benedicto, Quintero Caicedo, Rosales Rivadeneira, Preciado Zúñiga, Meza Obando.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- Apoyo la moción de la compañera.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por la Srta. Belinda Lara en sentido de aprobar este informe, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	



Alcaldía de ESMERALDAS

10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el Informe No.011.

RESOLUCIÓN N°004. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas; el Concejo en Pleno Municipal del Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el **INFORME N°011-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019**, de fecha 24 de septiembre del 2019, y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus Actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en su literal d) del Art 58 del COOTAD, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA	SOLAR	MANZ	ÁREA	V/M2	V/TOTAL
Medina Quiñonez Dannys Rosaura	Esmeraldas Barrio "Sana Marta 2"	015	057	54.35 m2	\$1,00	\$ 54,35
Ortiz Bustamante Rosa Margarita	B. Ruiz Barrio "Chone"	060	018	242,63 m2	\$ 1,00	\$ 242,63
Plaza Tenorio Chardin David	Tachina Barrio "Las Piedras"	002	060	314,61m2	\$ 1,00	\$ 314.61
Peralta Hurtado José Joel	Tachina Barrio " LAS Piedras "	015	060	308,95m2	\$ 1,00	\$ 308,95
Preciado Gómez Joffre Armando	Tachina Barrio " Las Piedras "	016	060	290, 46 m2	\$1, 00	\$ 290,46
Ramírez Benedicto	Esmeraldas Barrio " Isla Piedad"	001	036	76,95 m2	\$1,00	\$ 76,95
Quintero Caicedo Ermila	5 de Agosto Barrio "Roberto Luis Cervantes"	003	003	133,10 m2	\$ 1,00	\$ 133,10



Alcaldía de ESMERALDAS

Rosales Rivadeneira Mally Regina	5 de Agosto Barrio " Unión y Progreso"	013	022	70,55m2	\$ 1,00	\$ 70,55
Preciado Zúñiga Pascual	Luis Tello Barrio " El Regocijo"	021	003	242,59m2	\$ 1,00	\$ 242,59
Meza Obando Luis	San Mateo Barrio " Centro Poblado"	010	001	107,48m2	\$ 1,00	\$ 107,48

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

3.- Presentación para conocer y resolver en primera instancia sobre: PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA REFORMADA DE ARRENDAMIENTO Y ENAJENACION DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS N°66.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- Compañeros con fecha 10 de septiembre del 2019, el jefe de suelo y vivienda emite un informe de sugerencia para modificar el Art. 49 de la ordenanza No.066, identifica que por error se establece dentro de la parroquia Simón Bolívar, Plata Torres, los barrios Propicia 1, 2, 3 y Unidos Somos Más, cuando lo correcto es que dichos barrios pertenezcan a la parroquia 5 de agosto dado que por ese error de zonificación se encuentran mal varios barrios, entonces ELEVO A MOCION para que sea considerada la aprobación de este punto, con Memorando de la comisión de terreno se sugiere continuidad a este trámite hasta que se haga la reforma a esta ordenanza.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Apoyo la moción de la compañera, compañera alcaldesa, compañeros concejales siendo que en la ordenanza No.066 hay algunos errores por ejemplo están considerado las propicias 1, 2, 3, 4 y 5 y no más hay propicia 1, 2 y 4, no existe 3 y 5 un segundo error es que están consideradas las propicias como parte de la Simón Plata Torres, cuando son de la parroquia 5 de agosto, además se está preparando una reforma a la ordenanza 066, para incluir las parroquias como tal, porque en la ordenanza habla de zonas urbanas marginal y no habla de las parroquias rurales, hay algunas contradicciones, hemos tenido algunos inconvenientes y es por ello que se va a tratar la reforma de esa ordenanza, estamos planteando una resolución compañeros aprobada por el concejo si



Alcaldía de ESMERALDAS

ustedes lo consideran hasta que hagamos la reforma a la ordenanza podamos resolver el problema de compra venta a las personas que tienen este problema y vienen a diario visitando avalúo, catastro y otras oficinas a propósito de resolverles el problema.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Con el permiso de ustedes y con el respeto que se merecen, todo cambio a una ordenanza viene a considerarse una reforma lo que se puede hacer es aprobar en primera instancia este cambio de reforma y en la próxima aprobamos en segunda instancia ese cambio si más adelante hay otro cambio se aprueba otra reforma.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- En el ámbito de servir me parece lo correcto para continuar los tramites, por una palabra que no es error ni de nosotros ni del ciudadano sino ya administrativamente, en este caso consideraría que se traiga el Artículo de la ordenanza, solo el artículo de la reforma y la podríamos aprobar.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Estoy hablando también de que sea incluida también las parroquias, son dos cambios los planteados, pero también no están consideradas las parroquias rurales como tal y estamos teniendo inconveniente, porque la ordenanza habla solamente de zonas vulnerables urbano marginales y tácitamente no especifica también las zonas o parroquias rurales.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Hay que reformar de ley la ordenanza.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Entonces aprobamos ahora y en la próxima la reforma ya con los artículos.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Se puede incorporar el Memorando como reforma a la ordenanza en primera y en la segunda instancia se presenta un informe completo con todas las de ley.

Existe una moción planteada por la Srta. Belinda Lara y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez en sentido de aprobar en primera instancia la Reforma a la Ordenanza, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar.- Nosotros no podemos actuar como Municipio	A Favor	



Alcaldía de
ESMERALDAS

	fuera de una ordenanza no con un memorando por mucho que lo apruebe el concejo, todas las regularizaciones de legalizaciones señora alcaldesa y compañeros tienen que ir que establezca todo una ordenanza, lo más lógico hubiera sido presentar el proyecto de ordenanza ya la reforma que no teníamos ningún problema en aprobarlo, yo no sé cuánto le vaya a servir este memorando a la comisión de terreno, yo voy a votar a favor pero en mi punto de vista lo que le sirve es la ordenanza		
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Proponente	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora Alcaldesa por unanimidad, queda aprobado en primera instancia la reforma a la ordenanza.

RESOLUCIÓN N° 005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en primer instancia el Proyecto de Reforma a la Ordenanza Reformada de Arrendamiento y Enajenación de Terrenos de Propiedad Municipal del Cantón Esmeraldas N°66.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

4.- Pedido de autorización al Pleno del Concejo Cantonal para que la Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón, participe en: 1). Del 16 y 17 de octubre del 2019 en Lima-Perú, al Taller Apoyo a las ciudades de acogida a través de la coherencia y asociación de múltiples partes interesadas; 2). del



Alcaldía de ESMERALDAS

21 al 26 de octubre de 2019, al Seminario Internacional de Género y Poder Local en la ciudad de Andalucía (España) quien expondrá sobre los proyectos que lleva adelante su Municipio y llevara a cabo actividades relacionadas a género y cooperación; 3) Del 30 y 31 como expositora sobre el Tema La Violencia Política hacia la mujer en Brasil.

Pedido de autorización al Pleno del Concejo Cantonal para que la Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón, participe en el Seminario Internacional de Género y Poder Local en la ciudad de Andalucía (España) quien expondrá sobre los proyectos que lleva adelante su Municipio y llevara a cabo actividades relacionadas a género y cooperación del 21 al 26 de octubre de 2019.

EL Ing. Miguel Ruiz propuso en este punto se incorpore las autorizaciones para el 16 y 17 a Perú y 30 y 31 y Brasil, para que viaje la señora Alcaldesa por esta consideración y la propuesta presenta por el Ing. Miguel Ruiz, apoyada por el Abg. Jairo Olaya, se procede a tomar la respectiva votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Apoya la moción	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Proponente	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora Alcaldesa por unanimidad, queda aprobado este punto.

RESOLUCIÓN N° 006 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Autorizar a la señora Alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón, para que participe **Primero;** Taller de Apoyo a las ciudades de acogida a través de la coherencia y Asociación de Múltiples Partes interesadas del 16 al 17 de octubre del 2019 en Lima-Perú **Segundo;** Seminario Internacional



Alcaldía de ESMERALDAS

de Género y Poder Local en la ciudad de Andalucía (España) del 21 al 26 de octubre, donde llevara a cabo actividades relacionadas a Género y Cooperación además de expondrá Proyectos que lleva adelante en el Municipio **Tercero**; Participará en calidad de expositora el 30 y 31 de octubre en temas de Violencia Política hacia la mujer en Brasil.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

5.- Pedido de autorización al Pleno del Concejo Cantonal para que la Concejal, Ab. Janeth Bustos Salazar participe en el I CONGRESO INTERNACIONAL DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL en la ciudad de Madrid (España) del 28 al 30 de octubre de 2019.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Señora alcaldesa considerando que el ser humano lo más noble y grato es su preparación, estos puestos yo digo son pasajeros pero lo que uno se lleva en la vida es enriquecerse su léxico su preparación, eso es lo que va a perdurar en uno, la experiencia, en ese sentido la compañera ha tenido ese honor de ser invitada a un Congreso Internacional como concejala y está en todo su pleno derecho de participar al igual que la señora Alcaldesa de irse a preparar y de allá eso si venir a compartir las experiencias, en este caso ella ha sido invitada para cambio financiero XVI congreso internacional de sostenibilidad medioambiental que será desde el 26 de octubre el permiso, plazo que está solicitando aquí en el pleno del concejo hasta el 01 de noviembre, entonces quiero proponer en vista de este pequeño antecedente señora alcaldesa y compañeros concejales que se le autorice a la concejala Janeth Bustos para que pueda participar desde el 26 de octubre al 01 de noviembre de este congreso en España.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Es importante la capacitación y por tal razón Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Ing. Miguel Ruiz y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Proponente	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora Alcaldesa por unanimidad, queda aprobado el permiso a la Abg. Janeth Bustos.

RESOLUCIÓN N°007 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Autorizar a la Concejala Janeth Bustos Salazar, para que participe en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, al Congreso Internacional de Sostenibilidad Medioambiente en la ciudad de Madrid (España) del 26 de octubre al 01 de noviembre.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

6.- Presentación para conocer y resolver en primera instancia acerca del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula el sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala.



CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Señora alcaldesa compañeros concejales, siendo que se ha presentado toda la documentación, hemos revisado la comisión de legislación y por parte de los proponentes también se ha hecho la socialización con los diferentes sectores ya que es un tema muy importante, yo ELEVO A MOCION, que sea aprobado el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Quiero apoyar la moción de parte de la Comisión de Legislación, estuvimos ya en la primera instancia socializando justamente en vista de que el sistema de participación ciudadana es el conjunto de instancias, instrumentos y procesos que interactúan y operativa en el objetivo con la participación de ciudadanos y ciudadanas del Cantón Esmeraldas en cuanto a la planificación de toma de decisiones y justamente para buscar los mecanismos que permitan que nosotros podamos construir el poder popular a través de un elemento importantísimo como la participación ciudadana, ya estuvo socializado en primera instancia por eso hoy apoyo la moción del compañero Paulino.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Señora Alcaldesa en torno a esta ordenanza tengo dos observaciones: 1) cuando esa ordenanza debe socializarse es con todos los concejales nosotros somos un cuerpo legislativo, en el tema quizás son de forma cuando lo tocamos el tema de terrenos quizás lo tocamos porque es un servicio para nuestra gente y no puede estancarse puede pasarse pero ya en temas de ley tiene que socializarse con cada uno de nosotros, en hora buena es la primera instancia, porque ahí yo tengo ciertas observaciones que las parroquias rurales por sectores por distritos están dejando por 3 parroquias 1 delegado pero caso contrario por cada barrio que si hablamos un barrio de acá comparado con la parroquia Tachina ni punto de comparación compañeros consideraría señora Alcaldesa son 8 parroquias rurales deben ser 8 representantes a este concejo de participación ciudadana no hay que generar 3 por la zona rural, estas observaciones quiero que las tome en cuenta; primera falta de socialización pero no me opongo son cosas corregibles y 2) que se tome en cuenta por cada parroquia rurales 1 representante compañeros, usted es parte de participación ciudadana que se tome en cuenta estas dos observaciones para entrar a debatir y la socialización para el segundo debate.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- Esta bien la situación del planteamiento suyo compañero concejal pero la retórica, pero considero que debemos participar de las invitaciones que hacemos, usted ha sido invitado a muchas reuniones no solo de esto de socialización de algunos temas y usted es uno de los que menos participa, está bien su planteamiento



Alcaldía de ESMERALDAS

vamos a seguir mejorando las situaciones pero si vamos a socializar la compañera Bustos la he visto en algunas reuniones pero a usted compañero es al que menos he visto, nos gustaría compañeros que lleguemos a esas reuniones a las socializaciones para dar nuestros aportes e inclusive la comisión de legislación algunas veces ha pedido a solicitado a los concejales aportes para fortalecer la ordenanza, pero a veces también puede ser por nuestra responsabilidades pero debemos ponerle más asunto a esta situación.

REPRESENTANTE PARTICIPACION CIUDADANA.- Las parroquias urbanas cuenta alrededor de 25 a 26.000 habitantes y las rurales por ejemplo el caso de Majua tiene 3000 a 4000 habitantes, por eso se designa un representante ya que no es tanto por el sitio sino por la densidad poblacional.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Ahí hay un tema que debe tomar en cuenta tienen que trabajar con participación ciudadana lo reglamental para conocimiento tuyo cada parroquia tiene su representante, ósea, no es que coge participación ciudadana de vuelta larga, Tachina y Carlos Concha uno, cada parroquia aparece inscrito en participación ciudadana uno por cada parroquia, entonces que es lo que yo te sugiero que trabajes con ellos, incluso no te estoy sugiriendo con los presidentes de las juntas parroquiales no, participación ciudadana hace su asamblea en cada parroquia y saca su delegado y ese delegado sería quien va a trabajar, sería algo que no va en contra nuestra sino que participación ciudadana ya tiene organizado, son 3 que sumen 5 va de una manera legal hay que tomar eso en cuenta señora alcaldesa.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- con esas consideraciones se procede a tomar la respectiva votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concej(a)l	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- A efecto de llevar los procesos participativos si es importante que se considere un representante por cada parroquia ya que cada una se puede decir tiene su independencia debe estar incluido un representante de participación ciudadana cantonal	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Apoya la	A Favor	



Alcaldía de ESMERALDAS

	moción		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño .- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- con las observaciones planteadas	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora Alcaldesa por unanimidad, queda aprobada en primera instancia la Ordenanza Sustitutiva que regula Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

RESOLUCIÓN N°008 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en primera instancia la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

7.- Presentación para conocer y resolver en primera instancia acerca del Proyecto de Ordenanza que regula la preservación mantenimiento y difusión del Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Cantón Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Compañeros, siendo creo que una de las ordenanzas que más he socializado y que cumple con los parámetros legales se convierte en una herramienta municipal para poder declarar varios lugares como patrimonio tangible e intangible, creo que este concejo tiene una decisión histórica con el patrimonio cultural no solo de Esmeraldas sino del Ecuador, conversaba con varios compañeros que estuvieron en la socialización y nos dieron hasta una memoria social de las esculturas que muchas veces lo toman como burla de los negros que están aquí en el estadio, nos decía que en el año de 1956 había un equipo la amenaza verde y que esta escultura fue justamente en alusión a estos esmeraldeños y que también la cultura de diferentes sectores y en este caso están pidiendo sean declarado en patrimonio cultural porque no



Alcaldía de ESMERALDAS

simplemente es una herramienta que va a permitir varios lugares patrimonio cultural sino también el mantenimiento y la difusión ya que nosotros tenemos competencias desde el año 2018 y hasta el momento no hemos en este caso articulado la ordenanza, por este caso ELEVO A MOCION para que esta ordenanza permita ser una herramienta para el patrimonio cultural que debe ser el hilo conductor en el turismo aquí en el Cantón.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- Apoyo la moción del compañero.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Abg. Jairo Olaya y apoyada por la Srta. Belinda Lara, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- Proponente	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora Alcaldesa por unanimidad, queda aprobado en primera instancia la Ordenanza que regula la preservación mantenimiento y difusión del Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Cantón Esmeraldas.

RESOLUCIÓN N°09 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en primera instancia la Ordenanza que regula la Preservación Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Cantón Esmeraldas.



ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

8.- Presentación para conocer y resolver en primera instancia acerca del Proyecto de Ordenanza de constitución de la Empresa Publica Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento de los Cantones Esmeraldas, Atacames y Rioverde- EPMAPSE.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Compañeros yo creo que esto es un tema importante que este concejo debe resolver, una vez que los miembros de la mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Cantón Esmeraldas, Rioverde y Atacames ya que por unanimidad resolvieron crear la empresa municipal mancomunada de agua potable y saneamiento y habiéndose socializado en algunas instancias con algunos sectores también y en la posibilidad que siendo el primer debate o primera instancia la posibilidad de dar aportes ELEVO A MOCION para que este proyecto de ordenanza de constitución de la Empresa Publica Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento de los Cantones Esmeraldas, Atacames y Rioverde sea aprobada en el pleno del concejo.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Apoyo la moción.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Señora alcaldesa ahorita no se ha colocado los valores, pero que se analice bien el porcentaje patrimonial. Consideraríamos de todos modos que Esmeraldas debe llevar porcentaje mayoritario ya que se debe considerar que aquí tenemos mayores usuarios, tenemos aquí el patrimonio que es la planta de potabilización , el edificio, para que usted tome en cuenta que llegara a un punto de debate con los compañeros alcaldes de acuerdo a parte patrimonial, entonces de debe considerarse la mayoría del patrimonio de todos modos ya se gana porque usted es la presidenta de la mancomunidad y aparte de eso económicamente sin desmerecer a otros municipios no están aportando en nada señora alcaldesa, son temas de que como usted es responsable de este tema tome en cuenta que la mayoría de esto le toca al Cantón Esmeraldas, no está estipulado el porcentaje imagino son temas que aún tienen que definir entre los tres alcaldes, pero cuando ya se defina ese tema para que usted tome en cuenta esto, nosotros debemos analizar ese tema de la mancomunidad y no descuidarlo y que usted mantenga el dialogo con los alcaldes y sigue el problema en el Cantón Atacames no avanza el proyecto, el Municipio de Atacames le ha clausurado la ejecución de este



Alcaldía de ESMERALDAS

proyecto y eso nos va a repercutir, es una sugerencia para que la trate con el Alcalde de Atacames no es el hecho de cobrar es un proyecto que estamos nosotros pagando, entiéndase bien Rioverde y Atacames no pagan nada, que es lo que me imagino dicen los técnicos de COANDES como continuo con el proyecto sino me permite un Cantón avanzar, usted como presidenta de la mancomunidad hágale entender a Fredy que no es tanto el cobro, que permita siga el proyecto que no debe paralizarse.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Ahora lo voy a llamar, porque él me dijo que no pasa nada que si han podido ingresar con sus máquinas.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JANETH BUSTOS SALAZAR.- Esta bien la sugerencia que le hace Miguel, porque le están haciendo a las tres empresas lo mismo, H&H tuvo que interponer una acción de protección para que no le cobren ese monto, patente y todo, y ni siquiera le están cobrando proporcionalmente como le toca a Atacames sino que le están cobrando lo de Esmeraldas lo de Rioverde que se me pasa por alto la cantidad pero prácticamente las empresas han trabajado para pagar patente, permiso y todo a Atacames, ellos no tienen ninguna ganancia, ya les han enviado la segunda citación ya en tercera es ejecútase la coactiva de lo que tengo conocimiento H&H presento una acción de protección pero no pueden continuar con los trabajos entonces Esmeraldas se detiene, Atacames se detiene, Rioverde se detiene por la ambición inescrupulosa se puede decir porque no es legal porque es como que usted llame a un carpintero a hacer un trabajo en su casa y luego usted le diga al carpintero págame por haber pasado por mi casa a hacer las reparaciones eso es lo que prácticamente Atacames les está diciendo a las empresas y por eso están detenidas por eso hable señora alcaldesa porque por ellos no nos vamos a parar.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- De acuerdo. Yo no me opongo que el que pasa trabaja tiene que pagar acorde a la ley, ya que se vayan al extremo, yo le dije a Fredy si tienes que cobrar cobrarles después, deja que pase la tubería y le cobras de acuerdo a la tasa justa, porque Rioverde no está cobrando, nosotros no hemos cobrado todo, ellos tienen que cruzar cuenta, ellos si tienen que pagar aquí porque aquí nace el proyecto y estamos nosotros asumiendo toda la deuda, yo voy a hablar con Fredy a decirle ubícate deja que pasen las maquinas, aunque él me dijo que eso era mentira, yo hoy lo voy a llamar.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Tengo una sugerencia o pregunta, aquí en el Art. 15 numeral 2 de la estructura de la empresa aparece que esta alcalde del municipio de Esmeraldas, Alcalde del Municipio de Atacames, Alcalde del Municipio de Rioverde, el Director de Obras Publicas del Cantón Esmeraldas, pero mi preocupación es el Director o un representante de la cámara de turismo de Esmeraldas su delegado



Alcaldía de ESMERALDAS

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Ahorita nosotros no hemos llegado allá, el modelo de gestión lo va a poner el BID, ahorita somos mancomunidad de la siguiente manera, nos elegimos los tres, ese es el primer paso, salí yo, luego de esta gestión el modelo de gestión pidió se ponga un coordinador y esta el Ing. Mero, entonces solo los 4, y ahorita viene la ordenanza que es la instancia que vamos a llevar, es la que vamos a aprobar, pero esta ordenanza es la que esta implementada en el BID, es el modelo de ordenanza que pone el BID, nosotros revisamos la ordenanza, podemos poner a otra persona para sugerirle al BID, puede ser la cámara de construcción porque son ingenieros civiles para seguir el sistema o podría ser una veeduría de participación ciudadana, pongámoslo a Javier como participación ciudadana que va a trabajar en toda la zona.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL ALARCON IBARRA.- Señora alcaldesa ahí debe estar un representante de los usuarios.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Javier puede llamar a una asamblea y elegir un representante.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Aprobemos ahorita en primera instancia hasta que usted venga y haga la sesión con todos los involucrados y saque un veedor y cambiamos al de turismo, pero le tengo que hacer conocer a Atacames y a Rioverde porque ellos ya aprobaron

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Yo hubiera querido que sea alguien designado alguien de nosotros, alguien de concejo porque es el órgano legislativo, pero ya que no se puede porque ya está la señora alcaldesa si fuera bueno este una persona representante de los usuarios, sería muy aparte de la función administrativa.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Con estas observaciones, existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- con las observaciones	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- con las observaciones señaladas	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez.- con las	A Favor	



	recomendaciones		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobada en primera instancia el Proyecto de Ordenanza de constitución de la Empresa Publica Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento de los Cantones Esmeraldas, Atacames y Rioverde- EPMAPSE.

RESOLUCIÓN N°010 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en primera instancia la Ordenanza de la Constitución de la Empresa Pública Mancomunada de Agua Potable y Saneamiento de los Cantones de Esmeraldas, Atacames y Rioverde - EPMAPSE.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

9.- Presentación para conocer y resolver sobre el Informe N.004-SC-P-CTHV-P.Q.T.GADMCE-2019 acerca de Reforma a la Ordenanza para el ordenamiento territorial de las islas: Luis Vargas Torres, Roberto Luis Cervantes y las Parroquias Tachina y San Mateo, que son parte del estuario del Rio Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Nosotros queremos desarrollar acuérdense al uso de suelo que estuvo antes zona industrial y luego en la época de acá cuando yo había expropiado, se tomó la decisión de concejo de darlo como turístico y de vivienda algo así, pero nosotros en esta lucha que venimos diciendo Esmeraldas pueblo de desarrollo por el puerto necesitamos hacer el parque ya están quienes quieren venir para hacer uso del puerto y a modernizar, entonces tener ahí la zona industrial, van a venir ensambladores de carro eléctrico para la región y Latinoamérica aquí y se lo estaba disputando Posorja con la Noboa, pero alguien del ministerio dice que no, que porque no Esmeraldas en esta lucha que venimos diciendo que el puerto que debemos usarlo nosotros para que sirva a Esmeraldas,



Alcaldía de ESMERALDAS

entonces han visto y me llamaron a mí el sábado pasado y viaje porque están los inversionistas aquí los que están con el carro eléctrico, entonces tengo que decirles aquí tengo este espacio para que vengan y se instalen como primera industria y ya me llamo también Baroja para que la mediana industria de Pichincha, porque yo socialice pero se paró porque no dieron el permiso y el juicio, pero ahora como estamos como estamos en esto si podemos cambiarle el uso de suelo y tener: mancomunidad del norte, tener sierra-centro, tenemos el puerto, tenemos aeropuerto, tenemos el sur de Colombia, tenemos los espacios para que vengan y generemos empleo, esta es la visión de cambiar en este punto el uso de suelo, Art. 5 vamos a salir adelante, viene la nueva refinería, inversión privada y entonces vamos a tener esto que nos va a permitir salir legar a donde queremos por el bien del Cantón.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Señora alcaldesa Dios sabe cómo hace las cosas, ahora que usted esta acá en el municipio recién le faculta, el único que está en facultad de hacer cambio de uso de suelo se llama Gobierno Autónomo Municipal, compañeros, si usted en el Concejo Provincial cuando estaba

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Pero a mi si como ley de concejero me permite, pero como no hubo el acuerdo con los de acá le cambiaron rápido, yo les hice con todo

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- El problema que estaba el ISSFA con el ministerio de ambiente, se acuerda que el municipio dijo que ellos no habían determinado el uso de suelo del parque sananos, en este caso yo considero que es muy positivo sobre todo para las zonas rurales, porque el único espacio que hoy en día nos queda aquí en el Cantón Esmeraldas es hacia allá no hay otra, cerca del aeropuerto, cerca del puerto, cerca de la vía E15, cerca de la playa, turística, en este caso yo veo la perspectiva no solo de la ciudad sino de la zona rural que necesitan crecer, Tachina, san mateo, camarones, siendo ese el caso yo creo que estamos en plena legislación en pleno derecho como municipio de poder hacer el cambio de uso de suelo, no solo ahí yo veía de la isla Luis Vargas torres, sino yo diría de todas las parroquias, dentro de esto que le parece industrial turístico no porque también hay zonas que están haciendo urbanizaciones, puede determinarse también que sea residencial, hacer un alcance porque después dice que solo dice industrial y los que quieren invertir en urbanización por decir san mateo... Hay una propuesta de vivienda que va a hacer el gobierno a través de los chinos alado de Tabule no se en que quedo y ahí hay como 96 hectáreas entonces hay que hacer un alcance, turístico puede ser porque si alguien quiere invertir en un parque entonces hay que hacer un radio

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Hay que ampliarla porque tenemos 104 hectáreas del parque industrial y luego tenemos a san Mateo las urbanizaciones, reformemos el articulo y le damos un



alcance, pongámosle zona industrial si es para abajo, todos los que vengan a invertir inician aquí por uso de suelo por todo,

CONCEJAL ANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Elevo a moción que sea reformado el Artículo 5

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JANETH BUSTOS SALAZAR.- Nosotros tenemos todo el interés señora alcaldesa y todo nuestro apoyo para este tipo de inversión, pero hay que hacer las cosas bien hechas, en un informe no sé si está aquí, lo he escuchado la verdad no he podido revisar toda la documentación, no sé si la comisión de terreno habrá elaborado una propuesta de donde hacia donde de acuerdo a la cantidad de hectáreas que tienen para el tema de la zona industrial, cuando nosotros designemos otras áreas para zona turística o zona residencial o hacer una reforma ojala haya consenso y también la predisposición ayudar a los compañeros que impulsemos esta clase de proyectos, no hagamos las cosas desordenadas que ahorita se está planteando porque después se nos viene la industrial, la industrial, loa comercial y bueno a mí me dijeron que todo estaba hecho un campo, entonces por ahora solo esta

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Estas hectáreas tienen ya pre factibilidad, esta con todo, ahora lo que me toca es el que viene invierta, diseñe para ya el diseño arquitectónico, ósea, los estudios la factibilidad, ya tengo la pre ahí se gastaron 80.000 con naciones unidas pero ahora ya toca la factibilidad, es lo que estamos buscando quien invierta aquí ahora que se va a dar la modernización del puerto, esa es la idea.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- La convocatoria esta de manera especifica si la dejamos abierta puede tener después problemas, aquí están los habilitantes, el Director de Planificación emite un criterio, están las coordenadas, existen todos los habilitantes, la comisión de legislación aquí hace un informe y a su vez señora alcaldesa creo tenemos la tarea histórica de poder plantear de que Esmeraldas cuenta con un terreno para llamar a las diferentes inversionistas entonces el objetivo de esta reforma es de tener un terreno donde le digamos a las diferentes empresas vengan a Esmeraldas que tenemos una zona donde puedan crear un parque industrial para generar empleo.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Por eso es el estudio, ambiental, suelo, hídrico, primero hicimos la pre factibilidad, se vio el estudio de suelo donde iba un parque, esto lo hizo la empresa consultora INDRA, eso lo hicimos con Naciones Unidas y ya que hemos avanzado ahora estamos en este punto para empujar y que vengan los inversionistas, porque vienen y preguntan por el suelo como no teníamos legalizado parábamos ahí pero ahora debemos avanzar.



Alcaldía de ESMERALDAS

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Ing. Miguel Ruiz y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez, se procede a tomar votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Proponente	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobada en primera instancia la Reforma a la Ordenanza para el ordenamiento territorial de las islas: Luis Vargas Torres, Roberto Luis Cervantes y las Parroquias Tachina y San Mateo, que son parte del estuario del Rio Esmeraldas.

RESOLUCIÓN N°011 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Informe N° 004 -SC-P-CTHV-P.Q.T.GADMCE-2019, acerca de la Reforma a la Ordenanza para el Ordenamiento Territorial de las Islas; Luis Vargas Torres, Roberto Luis Cervantes y las Parroquias Tachina San Mateo, que son parte del Estuario del Rio de Esmeraldas.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

10.- Situación Política del País por las medidas económicas resueltas por el Gobierno Nacional.



CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Primero señora alcaldesa nosotros saludamos la posición que ha mantenido usted como representante del municipio era la más lógica porque son problemáticas y siempre lo he recalcado son problemáticas nacional que el Gobierno las ha creado, como yo siempre digo nosotros no podemos acarrear problemas del Gobierno Nacional, nosotros tenemos nuestros propios problemas y estamos para resolver las necesidades básicas de nuestro pueblo no para resolver estos temas que los han creado por la mala política gubernamental, estamos nosotros corriendo un riesgo señora alcaldesa no solo por el azote que se está viviendo económicamente, el riesgo de inversión, si usted conversa esperemos no vayan ellos a desmoralizarse por estos temas económicos pero si usted conversa con cualquier inversionista va a decir pero que estabilidad tiene ese país para yo ir, desde ahí partamos en hora buena usted ha tenido ya la cercanía, pero mire ellos van a estar pensando señora alcaldesa en invertir o no aquí, no es por nada señora alcaldesa aquí la gente está dudando invertir no hay estabilidad política ni económica en el país, recordemos lo que ellos quieren es un país tranquilo, nosotros le damos la garantía cantonalmente pero el billete debe pasar también por entes gubernamentales para ellos poder invertir en este caso nosotros coincidimos señora alcaldesa más allá de cualquier posición política yo soy parte de la transportación y hemos coincidido subir el pasaje yo fui claro con ellos yo no voy a estar en esas condiciones porque no quisiéramos porque de aquí a mañana cometer torpezas como han hecho otros municipios de que nosotros resolvamos aquí un problema que no es de nuestra competencia, nosotros no hemos creado esto y que el pueblo de aquí a mañana venga y se nos levante, compañeros miren aunque sea 0.05 o 0.10 centavos al pueblo si es bastante para el pueblo es bastante y tome en cuenta este artículo, todo se maneja en base al combustible, la legumbre no viene a pie viene en transporte, el comerciante como se moviliza, el ciudadano que no tiene vehículo, todo se encarece todo afecta y en este caso tome en cuenta secretario el Artículo 157 de COOTAD, es claro compañero, cuando el estado está declarado en excepción los gobiernos municipales, ellos pueden omitir competencias municipales y que sea por el estado de excepción el gobierno nacional que decrete, en este caso nosotros no es que nos estamos lavando las manos como yo le dije a los compañeros transportistas, quien se está lavando las manos es el gobierno nacional, en este caso sea la resolución del directorio del ANT que justo ellos con el pedido que usted les envió de que usted no va a permitir el alza de pasajes ellos ahora lo que tienen que hacer señora alcaldesa es derivar esa resolución del directorio del ANT a cada operadora de transporte urbano, carga liviana y de taxi eso es lo que ahora toca hacer y mucho mejor compañeros que sea una decisión unánime de este concejo porque ahí va a tener más peso sobre todo no solo peso real sino peso político, que se emita esta resolución dirigido al concejo nacional de competencia, al gobierno



Alcaldía de ESMERALDAS

nacional, a la agencia nacional de tránsito para que en vista que este concejo resolvió no alzar el pasaje sean ellos que lo hagan directamente a la operadora, miremos con eso nos escudamos de todos modos nosotros no podemos tener conflicto con los transportistas y mucho menos con el pueblo, en ese sentido lo que si va a generar un poco de preocupación es que la ANT haga directamente esa resolución señora alcaldesa porque los va a cargar 1, 2 o 3 días y un día que no salga a trabajar un bus es pérdida no solo para la sociedad sino también para el inversionista transportista, en ese sentido que se lo haga lo más urgente señora alcaldesa a la ANT y ellos emitan las resoluciones directamente a las operadoras.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Ahorita me mandan una resolución para que nosotros generemos elevemos, ahora le vamos a hacer un contrapeso, me mandan dos cálculos del año 2014, a respuesta de esto le vamos a enviar la resolución de concejo, estamos en estado de excepción que lo hagan directamente ellos.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Tiene que decirle Art. 157, somos autónomos y que ellos emitan su resolución directamente a estas operadoras, exactamente en ese sentido que lo hagamos lo más rápido posible y nos deslindamos de esta responsabilidad

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Hoy mismo lo hacemos.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Señora alcaldesa con gran preocupación hemos recibido los decretos 883 y 884, el uno es el alza de los pasajes y el otro el estado de excepción para que se pueda determinar la lucha especial en este caso que no tiene ningún tipo de camiseta política porque están todos los sectores y las arcas sociales que tiene el Ecuador, si es una preocupación porque Esmeraldas es una provincia que no consume lo que produce que la mayoría de los productos que están en la canasta básica que en este caso está por encima del sueldo básico más de \$700 la canasta básica, \$394 el sueldo básico y que afecta directamente a los sectores populares, la agencia de tránsito de manera irresponsable se quiere lavar las manos con una resolución la No.77-DIR-2019-ANT donde publica que seamos los gobiernos autónomos descentralizados los que les solucionemos el problema que ha hecho el Estado Central porque los que tienen la competencia en este caso de subir o regular el precio del combustible es el gobierno nacional entonces nos dicen a nosotros con gran preocupación que debemos actualizar las tarifas del servicio de transporte terrestre de pasajeros nacionales del marco 884 que es lo que nos dice que debemos incrementar máximo el 32% en Art. 1 quiere disponer la agencia de tránsito del gobierno autónomo descentralizado, no ocasionamos este problema que ellos saben que el pueblo esta levantado nos dicen también en el Art. 2 disponer a las autoridades del gobierno autónomo descentralizado establecer un valor



Alcaldía de ESMERALDAS

mínimo de 0.05 a 0.10 centavos adicionales a la tarifa del transporte público en el ámbito de intercantonal, servicio urbano con un máximo de 0.40 centavos, pero aquí pone al pueblo de Esmeraldas porque nos dice así también porque no solamente son los buses, esta resolución dice así también en la tarifa de transporte comercial modalidad de taxi en función a las competencias legales vigentes realicen las actualizaciones pertinentes en el método de cálculo de asignación de tarifas considerando la variable combustible conforme los costos autorizados, si sube el combustible va a subir también si pagamos 1,25 con la subida del combustible cuanto tiene que pagar el pueblo de Esmeraldas, quizás los ricos tienen su dinero y pueden hacer lo que les da la gana pero el golpe es a la gente pobre por eso considero que este pleno del concejo debe sacar una resolución en donde estamos en contra de subir los pasajes en el ámbito de nuestra competencia y que el que tenga que resolver sea el gobierno nacional porque él fue quien ocasiono este problema.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.- Yo coincido con los compañeros, el alza de combustible es una medida altamente infraccionaría no solo son las medidas económicas son también las medidas laborales que ponen en dificultad a la clase trabajadora y al servidor público en donde los contratos ocasionales ahora desde el próximo año tendrán el 20% menos del salario que percibían en fin se disminuye la masa salarial por los gastos del estado y así también reduce las vacaciones de 30 a 15 días y pues también además se va a dar un día de sueldo de cada mes de los honorarios que percibe si sumamos todo esto son de 3 a 4 meses menos el sueldo que ganaría un empleado o un trabajador en todo caso si pone una medida que va a disminuir estos ingresos no puede quitar al mismo tiempo el sueldo que gana un trabajador va a dar lugar en que se incremente más la inequidad y más la difícil situación económica que atraviesa el país de todo punto de vista, consideramos que tanto las medidas económicas son negativas a la clase media y clase pobre del país en este caso de nuestro Cantón que son la mayoría.

CONCEJAL ALTERNA CANTON ESMERALDAS, LCDA. AMADA MINA MINA.- En vista que este decreto 883 no nos ha beneficiado, nos ha golpeado a la clase media del Ecuador en ese marco las amas de casa, los campesinos no producen, no podríamos alimentarnos y es por eso que estamos en contra de este gobierno porque este gobierno lo que ha hecho ahora es tratar de lavarse las manos como lo dicen los compañeros y dejar que los municipios se encarguen de subir el pasaje, vemos que ahorita no hay empleo no hay trabajo creo que aquí debemos dar una respuesta contundente para el pueblo y ya que los otros municipios se están manifestando en subir nosotros mantenemos que no debemos subir el pasaje, la gente se queja de un lado a otro y esta es la oportunidad de nosotros demostrar a nuestro pueblo que



Alcaldía de ESMERALDAS

estamos con ellos y decir a los compañeros que todos debemos votar por unanimidad que no se alce el precio del pasaje.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ABG. JANETH BUSTOS SALAZAR.- Señora alcaldesa realmente es bueno que este concejo se ponga de acuerdo, que aunque sepamos que aquí cada quien tiene una línea política en este momento nos hemos despojado de todo ello y vamos a gobernar y vamos a resolver sobre la ciudadanía esmeraldeña ojala otros concejos tomaran nuestro ejemplo y no ceder ante las imposiciones de este gobierno para rendir homenaje al fondo monetario internacional porque eso es lo que realmente está pasando no se puede disminuir o meterle la mano al bolsillo de los pobres para enriquecer más a los ricos, Esmeraldas aquí en gran porcentaje somos ricos en recursos naturales pero lamentablemente el pueblo todavía maneja un quintil económico muy por debajo de lo que merecidas aspiraciones que se puede tener pronto se van a escasear los productos de la canasta básica nosotros tenemos que estar atentos también para que la gente no especule señora alcaldesa porque si estamos en una crisis del país pero tampoco la gente debe abusar de nuestra misma gente alzando los precios, ya no hay pollo, no hay carne, no hay chanchito no hay nada y las grandes tiendas como el aki el tía me parece que están exagerando ya de los precios y nosotros conjunto con la intendencia tenemos que entrar a regular, es muy buena la posición de este concejo y por ello también me sumo a todos ustedes que vaya el gobierno a terminar de hacer el trabajo sucio no tiene que tirar esa pelotita aca, lo dije en los medios de comunicación en la mañana aunque la señora alcaldesa no se hubiese manifestado que se manifestó el día de ayer en los medios de comunicación y lo veo muy bien cada concejo hubiese tomado su postura y en ningún momento lo hubiésemos subido como Janeth Bustos el pasaje a los esmeraldeños, pero también tenemos que estar atentos a otra lucha porque tampoco nos van a imponer desde el gobierno nacional para cualquier tarifa para que nosotros la acojamos como autoridades o como esmeraldeños, ellos tienen que establecer así como les compete ahorita la ley en estado de excepción una tarifa que no vaya a excederse ante los esmeraldeños porque normalmente se quiere que se revea las políticas antipopulares y las medidas que ha tomado este gobierno, rever esos decretos 883 y 884 que va por encima de los derechos de los esmeraldeños y los ecuatorianos por ello bienvenida la propuesta creo que ya elevaron a moción y espero mi votación para sin duda proteger los derechos de los esmeraldeños y los ecuatorianos y me enorgullece que este concejo sea parte de esa reacción positiva.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL ALARCON IBARRA.- compañero, Ing. Lucía Sosa, creo este es un problema que va más allá del análisis es analizar el precio internacional del petróleo, Ecuador nosotros somos un país que refinamos el petróleo y no podemos estar en los mismos niveles a nivel internacional cuando hay otros países que su fondo se encarece porque



importa derivado de petróleo porque no produce y todos los países incluso los desarrollados tienen mecanismo de subsidio a los más vulnerables, como es posible que Ecuador que es un país productor de petróleo a nosotros nos pongan los mismos precios que simplemente benefician a los grupos más fuertes del país porque quienes se van a beneficiar de este incremento, porque es el mecanismo de cómo se va a comercializar que entra a la oferta de libre mercado cuando nosotros somos un país subdesarrollado con problema de desarrollo económico, es una medida que afecta al pueblo y a todos los costos de producción, va a encarecer no solamente a un sector, ese costo se lo traslada al precio oficial del consumidor por ello comparto como todos los concejales de que esta resolución por parte del gobierno de que nosotros como municipio asumamos la subida de los pasajes yo voto en contra de esta medida anti popular, creo que el gobierno que ha implementado esta medida es él debe resolver un problema que no es de los municipios.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

Compañeros me alegra realmente el día de hoy escuchar a cada uno de los concejales donde expresamos realmente nuestra postura como representantes del pueblo porque eso es lo que somos compañeros el pueblo nos eligió a defender sus derechos y por ello el día de hoy es muy gratificante escuchar de cada uno de ustedes que este concejo en pleno debemos votar en unanimidad para en función del pueblo, defender al pueblo para exigir la derogatoria del decreto 883 y 884 pero también donde nosotros podamos decirle al gobierno nacional que no estamos dispuestos a seguir su juego de asumir, el alza de los pasajes, nosotros que sabemos cómo ha sido esmeraldas desde el 2016 cuando sufrimos del terremoto hasta hoy no tenemos la compensación para los esmeraldeños, todavía nuestros hermanos no han recibido ayuda en esas emergencias y en cada proceso que hemos vivido, agujajes, cuantas cosas hemos vivido en esmeraldas y no ha habido una postura del gobierno nacional de atender a esmeraldas como lo merecemos, tenemos una refinería que no nos compensa, creo que el día de hoy tenemos que salir todos unificados y decirle a Esmeraldas este concejo se solidariza con el pueblo y por ello no vamos a subir los pasajes y la exigencia permanente que se deroguen estas medidas anti populares que encarecen la vida de nosotros porque sabemos cómo están los productos de primera necesidad y eso el pueblo no puede seguir pagando una deuda que no la genero que la deuda la paguen quienes la generaron esta debacle del país y en el caso de Esmeraldas una vez decirle a nuestro pueblo que cuentan con nosotros que siempre estaremos en la vanguardia de este pueblo que es Esmeraldas, un Esmeraldas que es libre por rebelde y por rebelde grande.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.-

compañeros concejales, señora alcaldesa definitivamente estas medidas económicas no solo anti populares sino injustas que ha tomado el presidente nos perjudica, les voy a explicar algo: Esmeraldas es una ciudad turística, es una ciudad que de



Alcaldía de ESMERALDAS

alguna manera genera su economía breves el turismo si vamos a hablar de las medidas económicas podemos referirnos también al tema de las vacaciones, la mayoría de nuestro turismo, es nacional de la gente de la sierra que viene a pasar acá, funcionarios que toman sus 30 días de vacaciones y de los cuales por lo menos 10 vienen a pasar acá con nosotros, este es un derecho ganado, las vacaciones es un derecho constitucional ya ganado y al reducir las vacaciones esta también reduciendo la brecha de nuestra economía se está reprimiendo nuestra economía local en esmeraldas y no solo aquí sino en la mayoría de provincias que viven del turismo entonces que es lo que está haciendo el presidente con estas medidas económicas, una cadena de pobreza porque no solo afecta al turismo, sufre el comerciante, la ama de casa, el transportista, los estudiantes, celebro y saludo la posición de mis compañeros y la posición de nuestra alcaldesa y lideresa Lucia Sosa en no permitir el alza de pasajes que esto lo que haría es una alcahuetería para moreno ante las medidas económicas injustas en este momento él está pintando con nuestro bolsillo, señores concejales espero la votación para votar en esta resolución de derogatoria de este decreto que está impulsando la cadena de pobreza para Esmeraldas y para el país.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- solo hacer una opinión, miren estamos a punto de tomar una determinación importante en aprobar en su posibilidad unánime una resolución que va a impactar también de la situación de la propia gente y sus autoridades electas junto a su pueblo porque no solamente compañeros esta resolución debe enmarcarse de que si como concejo nos oponemos al alza de pasajes sino que lo hacemos también porque somos parte del pueblo, parte de ese extracto social, también nosotros y nuestros familiares sienten la crisis de qué manera este gobierno impactaron la economía de cada uno de nosotros de los pobres de los sectores más vulnerables del país entonces esa resolución compañeros tiene que llevar ese peso esa contundencia de este concejo compañeros porque si, nosotros no vamos a elevar el precio del pasaje pero también cada quien desde su trinchera debe indicar que tampoco el gobierno debe elevar el precio del pasaje, entonces ese debe ser el planteamiento la derogatoria de las medidas económicas, determinar nuestra posición como cabildo, como concejales como autoridades, porque ellos podrán subir 3 o 4 centavos pero eso tampoco lo vamos a permitir.

SECRETARIO CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada y se procede a tomar votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejales (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	



Alcaldía de ESMERALDAS

2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño .- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Proponente	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado este punto.

RESOLUCIÓN N°012 El pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, luego de analizar la situación política que vive el país por las medidas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional de manera unánime **RESUELVE: 1.-** Rechazar las mismas por cuanto ha incrementado el alto costo de la vida afectando a los más pobres del país **2.-** Pedir al régimen la derogatoria de dichas medidas impuestas en los Decretos Ejecutivos 883 y 884, que provocan el alza de los combustibles y el estado de excepción que vive toda la Nación. **3.-** Este Gobierno Autónomo Municipal no asumirá el aumento de los pasajes y está solicitando al amparo de lo previsto en el Art. 157 del COOTAD, la autorización temporal y subsidiaria para que el Gobierno Nacional asuma su responsabilidad. **4.-** El Concejo Cantonal de Esmeraldas, de esta forma deja sentado su sentir frente a la crisis económica que actualmente está viviendo la Patria, por lo que hacemos un llamado a usted señor Presidente al diálogo conciliador a fin de llegar a acuerdos que garanticen la paz ciudadana y al buen vivir de cada uno de nuestros hermanos ecuatorianos.

Clausurada la sesión.



Sin otro punto más que tratar siendo las 12h10, la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dr. Ernesto Orama Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO